

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

COMPARACIÓN DE PRECIOS N°002-2023-OEC/MDCGAL

ADQUISICION DE LUBRICANTES, GRASAS E INSUMOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (CAMION COMPACTADOR) DEL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LIMPIEZA DE LAS PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, TACNA - TACNA

En la Ciudad de Tacna, el día 05 de abril de 2023, siendo las 17:00 horas, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística, el Jefe de Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), CPC Aldo Chumbe Ruiz con D.N.I. N° 41039930, designado con Resolución de Gerencia Municipal N°028-2023-GM/MDCGAL de fecha 03 de enero de 2023, realiza el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 002-2023-OEC/MDCGAL, cuyo objeto de la convocatoria es la ADQUISICION DE LUBRICANTES, GRASAS E INSUMOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (CAMION COMPACTADOR) DEL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LIMPIEZA DE LAS PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, TACNA - TACNA, aprobado mediante MEMORANDO N°102-2023-GA-MDCGAL

El acto se lleva a cabo en los siguientes términos:

Primero: Con fecha 03 de abril del 2023, se invito a las siguientes empresas:

1. GRUPO NEGERSA S.A.C.
2. IDELMAR S.A.C.
3. MAQUINARIA DI & SE PARTS GM E.I.R.L.
4. J&AM GLOBAL SERVICE S.R.L.
5. JAD INVERSIONES BRYAN E.I.R.L.
6. INVERSIONES & DISTRIBUCIONES ZURITA E.I.R.L.

Utilizando el formato Anexo 02 de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, previa verificación de la inscripción en el RNP y que no se encuentran inhabilitados o suspendidos para contratar con el estado, conforme al Artículo 48.- contenido mínimo de los documentos del procedimiento en el numeral 48.3 del RLCE y la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD en su capítulo VII, numeral 7.1.

Segundo: Que, solo tres (3) empresas remitieron sus cotización utilizando el formato del Anexo 03 de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD y declaraciones juradas solicitadas.

Nro	RUC N°	Nombre o Razón social	Fecha de Registro	Hora de Presentación
1	20532801703	IDELMAR S.A.C.	04/04/2023	15:32
2	20602844413	JAD INVERSIONES BRYAN E.I.R.L.	04/04/2023	16:16
3	20533209611	GRUPO NEGERSA S.A.C.	04/04/2023	16:31

Tercero: Sobre la base de los documentos presentados se elaboró el cuadro comparativo obtenido de los postores que cumplen con las especificaciones técnicas:

DESCRIPCION DEL BIEN	POSTORES		
	IDELMAR S.A.C.	JAD INVERSIONES BRYAN E.I.R.L.	GRUPO NEGERSA S.A.C.
1 ADQUISICION DE LUBRICANTES, GRASAS E INSUMOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (CAMION COMPACTADOR)	Cumple con las EE.TT	Cumple con las EE.TT	Cumple con las EE.TT
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

Cuarto.- Evaluación económica, admitidas las ofertas se procedio a identificar el precio bajo, a quien corresponde adjudicar la buena pro, según el siguiente cuadro:

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Nro	Participante	RNP	Inhabilitado o Suspendido	Cumple EE.TT	Precio Ofertado	Orden de prelación.
1	JAD INVERSIONES BRYAN E.I.R.L.	Si	No	Cumple	64,000.00	1°
2	IDELMAR S.A.C.	Si	No	Cumple	64,085.00	2°
3	GRUPO NEGERSA S.A.C.	Si	No	Cumple	67,100.00	3°

Quinto: Otorgamiento de Buena Pro.

De acuerdo, al orden de prelación de las ofertas admitidas, se otorga la Buena Pro al postor:

Postor : JAD INVERSIONES BRYAN E.I.R.L.
Ruc N° : 20602844413
Monto Adjudicado : S/ 64,000.00 (Sesenta y Cuatro Mil con 00/100 soles)

Acto seguido se dio lectura del acta, la misma que fue aprobada por los presentes y no habiendo otro punto a tratar, siendo las 17:16 horas del 05 de abril de 2023, se da por concluido el acto y en señal de conformidad se firma por duplicado.

CPC ALDO CHUMBE RUIZ
Organo Encargado de las
Contrataciones